

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1758

Martes 19 de mayo 2026

Pág. 2,3,4



Policía Nacional fortalece medidas para reducir accidentes de tránsito y reforzar la seguridad vial en Honduras

Pág. 5,6



DPI captura a integrante de la estructura criminal "Los Coyotes", vinculado al secuestro de empresario en San Pedro Sula

Pág. 7,8



Capturado "El Demente" integrante del "Cartel del Diablo" vinculado al delito de secuestro

Pág. 9



DNVT decomisa más de 50 motocicletas en Siguatepeque durante el fin de semana

MAYO MES DE LA

Madre

HONDUREÑA



“Tu amor protege el hogar, tu valor protege la nación.”

★ ★ ★ ★ ★



Estrategias institucionales

Policía Nacional fortalece medidas para reducir accidentes de tránsito y reforzar la seguridad vial en Honduras

- Estadísticas de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito reflejan que, en promedio, cinco personas fallecen diariamente en siniestros viales

La Secretaría de Seguridad y Policía Nacional anunciaron una serie de medidas orientadas a reducir la accidentalidad vial en Honduras, especialmente los siniestros relacionados con motocicletas, que actualmente representan una de las principales causas de muertes y lesiones en el país.

Durante la presentación de los resultados operativos desarrollados a nivel nacional entre el 13 y el 17 de mayo, las autoridades informaron el decomiso de 1,895 motocicletas como parte de las acciones de control, prevención y cumplimiento de la normativa vial.

De acuerdo con las autoridades, los decomisos se realizaron principalmente porque los conductores eran menores de 18 años, no portaban permiso de conducir, carecían de la documentación correspondiente del vehículo o conducían bajo los efectos del alcohol.

Estadísticas de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) reflejan que, en promedio, cinco personas fallecen diariamente en siniestros viales, convirtiendo esta problemática en la segunda

causa de muerte en el país y en un serio desafío de salud pública y seguridad ciudadana.

Uno de los datos que más preocupa a las autoridades indica que el 60 % de las personas involucradas en accidentes de tránsito no poseen permiso de conducir. Asimismo, se mantiene en aumento la participación de menores de edad en este tipo de incidentes, principalmente en motocicletas.

Honduras registra actualmente un parque vehicular cercano a los 3.5 millones de automotores, de los cuales aproximadamente 1.5 millones corresponden a motocicletas. Solo en los últimos cinco años ingresaron al país cerca de 925 mil vehículos, muchos de ellos sin certificaciones técnicas ni accesorios de seguridad requeridos.

Ante esta situación, la Secretaría de Seguridad impulsa reformas y políticas públicas orientadas a fortalecer la seguridad vial. Entre las medidas contempladas destacan regulaciones más estrictas para el ingreso de vehículos al país y, en el caso de las motocicletas, la incorporación obligatoria de sistemas ABS, así como la posibilidad de exigir un permiso de conducir para su adquisición.





Cero impunidad

Además, las autoridades informaron que se trabaja en la modernización del sistema de emisión de permisos de conducir, mediante la implementación de mecanismos alternativos que permitan reducir las largas filas y mejorar la atención a la ciudadanía.

En ese sentido, estiman que el proceso de impresión física de los documentos, afectado temporalmente por la falta de material, se normalice en las próximas dos semanas.

Como parte del fortalecimiento institucional, expertos internacionales impartirán cursos de certificación en investigación de accidentes de tránsito, con el objetivo de mejorar la capacidad técnica de respuesta y reducir los tiempos de atención en eventos viales.

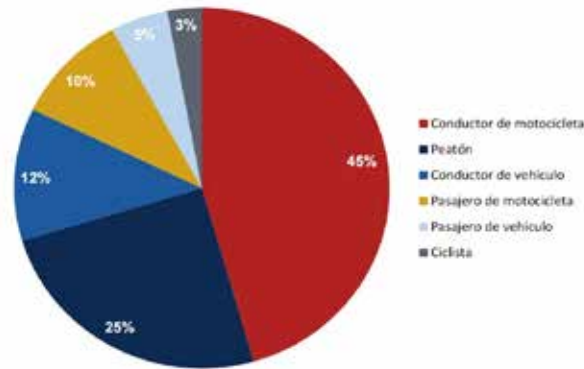
Asimismo, se anunció que la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) instalará oficinas dentro de la DNVT. Paralelamente, se gestiona una alianza con el Consejo Nacional Anticorrupción y el Ministerio Público para atender denuncias y fortalecer la transparencia en los procesos de emisión de permisos de conducir.

Las autoridades policiales informaron que se continuará desarrollando operativos y campañas preventivas dirigidas a motociclistas, peatones, ciclistas y ciudadanos que realizan actividades al aire libre, con el propósito de promover una cultura de respeto, responsabilidad y prevención vial.

“Las acciones que estamos implementando buscan salvar

Fallecidos por usuario de la vía – 2026

El motociclista es el usuario más vulnerable y el más afectado



741

fallecidos al 18 de mayo de 2026

Tasa: 7.27 por cada 100,000 habitantes

45% de los fallecidos
Son motociclistas

25% Son peatones: la otra cara de la vulnerabilidad vial.

Fuente: SEPOL | Actualización 18 de mayo de 2026

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

Conferencia de Prensa | 18 de mayo de 2026

Población y parque vehicular de Honduras

Contexto demográfico y motorización del país

POBLACIÓN 2026

10,186,738

habitantes

51% mujeres | 49% hombres
Urbano 61% | Rural 39%

EDAD MEDIANA

24.6 años

población mayoritariamente joven

Coincide con el rango etario de la mayoría de víctimas de siniestros viales

PARQUE VEHICULAR 2026

3,554,378

unidades registradas

Vehículos automotores

1,759,295

49.5% del parque vehicular nacional

Predominantemente flota obsoleta sin revisión técnica
mecánica vehicular obligatoria.

Motocicletas

1,795,083

50.5% del parque vehicular nacional

Por primera vez la motocicleta supera al auto motor en el país.

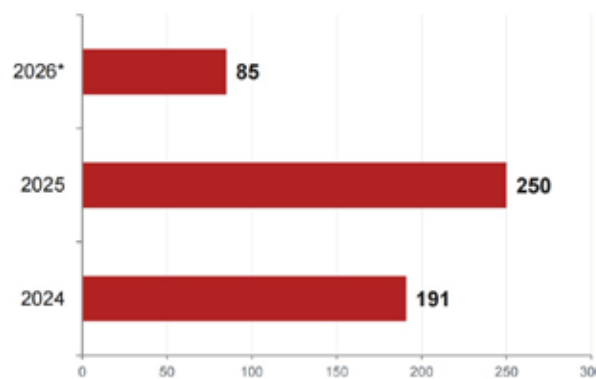
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) | Instituto de la Propiedad (IP)

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

Conferencia de Prensa | 18 de mayo de 2026

Menores fallecidos en siniestros viales

Comparativa anual 2024 – 2026 (al 16 de mayo)



526

menores fallecidos
en siniestros viales 2024–2026

Fuente: SEPOL | * 2026: datos parciales al 18 de mayo

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

Conferencia de Prensa | 18 de mayo de 2026

vidas. La seguridad vial requiere compromiso institucional, cumplimiento de la ley y conciencia ciudadana”, concluyó el comisionado general (r) Gerzon Velasquez Aguilera, titular de Seguridad.



Cero impunidad

Operativo Control de Motocicletas — 13 al 17 de mayo de 2026

Resultados consolidados a nivel nacional



Sanciones impuestas por tipo de infracción

Tipo de infracción	Cantidad
Conducir vehículo sin permiso de conducir	626
No usar chaleco reflectivo (Decreto 22-2026)	382
No usar casco protector	301
No portar boleta de revisión	226
Conducción bajo efectos del alcohol	111

Magnitud del problema vial

Síntesis de la siniestralidad vial nacional 2026



Fuente: SEPOL | Actualización 18 de mayo de 2026



Operación de impacto

DPI captura a integrante de la estructura criminal "Los Coyotes", vinculado al secuestro de empresario en San Pedro Sula

- Con esta detención, ya son dos los capturados por este caso investigado por la Unidad Nacional Antisecuestros

- La víctima fue rescatada sana y salva, sin que se efectuara el pago del rescate en Siguatepeque

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ha llevado a cabo una exitosa operación que culminó con la captura del segundo implicado en el secuestro agravado de un empresario, por el que se exigía un rescate de 7 mil dólares.

El detenido, identificado con el alias de "El Mexicano", de 46 años de edad y originario del sector donde se ejecutó el operativo, es señalado como presunto miembro activo de la estructura criminal denominada "Los Coyotes".

La operación policial se llevó a cabo en la colonia Islas del Progreso, en San Pedro Sula, Cortés, como resultado de un proceso investigativo exhaustivo sustentado en análisis técnico-científico, labores de inteligencia y recolección de pruebas que permitieron individualizar la participación del sospechoso en el delito.

Antecedentes del secuestro

De acuerdo con el informe investigativo, el secuestro ocurrió el 18 de noviembre de 2025 en la ciudad de San Pedro Sula, cuando la víctima fue interceptada por varios individuos armados mientras se dirigía hacia su residencia.

Posteriormente, los captores establecieron comunicación con los familiares del empresario, exigiendo el pago de siete mil dólares como condición para su liberación, además de emitir amenazas directas para evitar que el hecho fuera denunciado ante las autoridades competentes.

Tras recibir la denuncia formal, equipos especializados de la UNAS activaron de inmediato los protocolos de investigación y búsqueda, desarrollando diligencias técnicas y operativas que permitieron ubicar el lugar donde permanecía retenida la víctima.





Operación de impacto



La captura del segundo sospechoso se realizó en cumplimiento de una orden de captura emitida por el Juzgado de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción de San Pedro Sula, el 9 de marzo del presente año, por suponerlo responsable del delito de secuestro agravado.

Durante su arresto, se le informaron sus derechos como detenido, y será trasladado ante el órgano judicial correspondiente, para continuar con el debido procedimiento legal conforme a lo estipulado en el Código Procesal Penal.

Gracias a la rápida y efectiva intervención policial, el empresario fue rescatado sano y salvo en el municipio de Siguatepeque, departamento de Comayagua, sin que se realizara pago alguno a la estructura criminal.

La DPI, a través de sus unidades especializadas, continúa trabajando en la investigación y respuesta efectiva ante delitos que atentan contra la libertad y seguridad de las personas, garantizando la protección de los ciudadanos y la justicia en el país.





Lo último

DPI captura a alias “El Demente” integrante del “Cartel del Diablo”, vinculado al delito de secuestro

- Exigió la cantidad de un millón seiscientos mil lempiras a cambio de respetar la vida de Teodoro Felipe Dubón; sin embargo, a los criminales no lo hicieron

- La operación fue ejecutada por agentes de la DPI-UNAS como parte de las acciones orientadas a combatir los delitos contra la vida y fortalecer la seguridad ciudadana

En una contundente operación desarrollada por la Policía Nacional a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), mediante la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS), se logró la captura preventiva de un supuesto integrante del cartel criminal denominado “El Diablo”, por suponerlo responsable del delito de secuestro agravado.

Se trata de alias “El Demente”, un hombre de 26 años de edad, originario y residente de Sulaco, Yoro, quien según las investigaciones es supuesto miembro activo del cartel “El Diablo”, estructura criminal dedicada presuntamente a secuestros, asesinatos, tráfico de drogas y otros hechos violentos que mantienen en zozobra a pobladores de distintos sectores de Yoro y el norte de Francisco Morazán.

Narración de hechos

De acuerdo con las investigaciones, la víctima identificada como Teodoro Felipe Dubón desapareció el pasado lunes 16 de febrero del presente





Lo último

año, luego de salir de sus actividades cotidianas, siendo posteriormente interceptado por varios sujetos fuertemente armados, quienes lo privaron ilegalmente de su libertad y lo trasladaron hacia un lugar desconocido.

Horas después de la desaparición, familiares de la víctima comenzaron a recibir llamadas telefónicas por parte de individuos que manifestaban pertenecer al cartel "El Diablo", quienes exigían la cantidad de un millón seiscientos mil lempiras a cambio de respetar la vida de Teodoro Felipe Dubón.

Bajo amenazas y presión psicológica, la familia realizó la entrega del dinero siguiendo instrucciones dadas por los secuestradores; sin embargo, pese al pago efectuado, los criminales no respetaron la vida de la víctima. Días después, durante labores de búsqueda realizadas por equipos policiales, el cuerpo sin vida de Teodoro Felipe Dubón fue localizado en el sector de El Jaral.

Tras conocerse el hecho, equipos especializados de la Unidad Nacional Antisecuestros intensificaron las diligencias investigativas, desarrollando labores de inteligencia, vigilancia y seguimiento técnico que permitieron identificar al alias "El Demente" como uno de los presuntos participantes materiales en la privación ilegal de libertad de la víctima.

Durante la operación policial se decomisó un teléfono celular marca Samsung, el cual será sometido a análisis investigativo como parte del proceso. El detenido fue puesto a



disposición de las autoridades competentes para continuar con el procedimiento legal correspondiente por el delito de secuestro agravado.





Captura de impacto

DNVT decomisa más de 50 motocicletas en Siguatepeque durante el fin de semana

- La mayoría de las motocicletas que se decomisaron, la principal causa es que no tienen permiso de conducir (licencia)

Durante el fin de semana la Unidad Metropolitana de Policía #16 a través de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), intensifica los operativos en el sector y como resultado se decomisaron más de 50 motocicletas y más de 70 permisos de conducir por diferentes faltas a la Ley de Tránsito.

Los diferentes decomisos se realizaron mediante operativos colocados en puntos de la ciudad de Siguatepeque y en la carretera CA-5, principalmente donde jóvenes utilizan las vías públicas para realizar los famosos piques en motocicletas.

La principal causa por la que se decomisaron un total de 54 motocicletas durante el fin de semana, es en cumplimiento al artículo 79 y 98 #1 de la Ley de Tránsito, ya que se prohíbe que una persona conduzca un automotor sin el permiso de conducir emitido por Vialidad y Transporte.

Cabe mencionar que también se



sancionó un total 77 conductores principalmente por que no portaban casco de seguridad, cinturón de seguridad, exceso de velocidad, no respetar señales de tránsito y una de las mayores incomodidades de la población son las famosas basucas que contaminan el ambiente auditivo.

continuar que los fuertes operativos principalmente para sancionar a toda persona que no respete lo que la Ley de Tránsito ya establece.

La UMEP 16 a través de DNVT va





Positivo

UMEP-7 reporta 50 detenidos por distintas faltas y delitos durante el fin de semana en San Pedro Sula

- Entre los detenidos figuran dos supuestos miembros de la MS-13 y uno de la Pandilla 18, a quienes se les decomisó supuesta droga

Con el objetivo de contrarrestar la incidencia delictiva y brindar respuesta a la ciudadanía, funcionarios de la Unidad Metropolitana de Prevención #7 (UMEP-7), bajo la coordinación del Comisario de Policía Eswing Flores, reportan la detención de 50 personas por diferentes faltas e ilícitos durante acciones operativas del fin de semana.

Las acciones policiales se ejecutaron en sectores como Villa Ernestina, San Cristóbal, Bordos de la Guadalupe, Guillén, Villa Olímpica y Esquipulas, entre otros puntos del sector, contabilizando 13 detenidos por la supuesta comisión de delitos y 37 por distintas faltas.

La UMEP-7 continúa trabajando en cumplimiento de las estrategias emanadas por las autoridades de seguridad, mediante operativos preventivos y acciones de respuesta inmediata, con el propósito de fortalecer la seguridad y atender las denuncias de la población en su sector de responsabilidad.

Entre los casos relevantes, en la colonia Reparto Lempira se arrestó a un supuesto integrante de la Pandilla 18, de 19 años, conocido con el alias de "Tato", a quien se le supone responsable del delito de tráfico de drogas. Como evidencia, se le decomisó un arma de fuego, 150 envoltorios conteniendo supuesta marihuana y un teléfono celular.

La captura de este presunto pandillero se efectuó de manera conjunta con la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO).

De igual manera, en el barrio San Esteban se realizó la detención de un supuesto miembro de la Mara Salvatrucha (MS-13), de 23 años, por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas, ya que se le decomisaron varios envoltorios con supuesta marihuana y crack.

Asimismo, en la colonia Calpules se requirió a otro supuesto miembro de la MS-13, de 22 años, por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas, luego de decomisársele varios envoltorios con supuesta marihuana.

Mientras tanto, en Bordos de la Guadalupe y en atención a una denuncia, se detuvo a un hombre de 36 años, por suponerlo responsable del delito de violación en perjuicio de un testigo protegido mayor de edad. Como evidencia, se le decomisaron dos armas blancas, una tipo navaja y otra tipo cuchillo.

Los detenidos y la evidencia decomisada fueron remitidos ante las autoridades competentes para continuar con el procedimiento legal correspondiente, mientras la UMEP-7 reiteró su compromiso de mantener operativos permanentes orientados a la prevención del delito y la protección de la ciudadanía sampedrana.





Efectividad policial

Policía Nacional decomisa más de 14 mil Lempiras en bebidas alcohólicas en Comayagua

- La bebida decomisada fue remitida al departamento de justicia municipal

En el marco del plan de seguridad Barrios y Comunidades Seguras, se realizaron acciones preventivas, por parte de la Unidad Departamental de Prevención N. 03 (UDEP-03), para evitar desenlaces trágicos a través de la ingesta de bebidas alcohólicas.

En ese sentido, se llevó a cabo exitosos operativos en el que se decomisó una importante cantidad de bebidas alcohólicas que eran transportadas, almacenadas y comercializadas de manera irregular, en violación a la ley seca.

Durante las operaciones policiales, se incautaron gran cantidad de unidades de cerveza de distintas marcas y también botellas y litros de aguardiente de diferentes. En total suman más de 14 mil Lempiras.

Todo el producto fue remitido al Departamento de Justicia Municipal de Comayagua, el cual, tras realizar el procedimiento correspondiente, ordenó su destrucción conforme a las normativas legales vigentes que regulan la tenencia y comercialización de bebidas alcohólicas sin autorización.

Las autoridades recalcaron que estas acciones no solo constituye una medida correctiva, sino también un paso fundamental para prevenir problemáticas

sociales como el alcoholismo, la violencia intrafamiliar y los accidentes de tránsito, los cuales están estrechamente vinculados al consumo excesivo de estas sustancias.

La UDEP-03 reitera su compromiso con la seguridad y el bienestar de los habitantes de la zona central del país, e insta a la ciudadanía a continuar denunciando prácticas ilegales que atenten contra la paz, el orden y la salud pública.





De impacto

DPI captura a progenitor por presuntamente haber abusado de su hija de 6 años en la capital

- La madre de la menor detectó cambios inusuales tanto en el comportamiento emocional como en el estado físico de su hija, quien se refugiaba debajo de la cama

Con el fin de brindar una respuesta eficaz ante delitos sexuales cometidos contra los más vulnerables, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturó a un sujeto por presuntamente abusar sexualmente de su hija una menor de 6 años de edad.

Arduas labores de investigación, permitieron que un equipo de agentes de la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS) lograra identificar y capturar al presunto agresor en la aldea El Carpintero.

El sospechoso, es un hombre de 42 años, originario y residente en la capital hondureña.

De acuerdo con el informe investigativo, el incidente ocurrió el 10 de agosto de 2025, cuando el sospechoso sometió a la víctima por la fuerza, cubriéndole la boca, y posteriormente la despojó de sus prendas de vestir para cometer el abuso sexual en su contra.

La madre de la menor detectó cambios inusuales tanto en el comportamiento emocional

como en el estado físico de su hija, quien se refugiaba debajo de la cama. Fue entonces cuando la niña le reveló que su padre era el presunto responsable del abuso sufrido.

Ante esta grave situación, los agentes realizaron todas las diligencias necesarias para recopilar las pruebas que respaldaran la denuncia contra el imputado.

Como resultado de la investigación y tras reunir los elementos probatorios, el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa emitió, el 13 de agosto de 2025, una orden de captura contra el sospechoso, señalándolo como presunto responsable del delito de violación agravada.

Actualmente, el imputado será puesto a disposición del órgano judicial correspondiente en la capital, que continuará con el proceso legal pertinente al caso.

La DPI continúa trabajando incansablemente para proteger a la niñez y garantizar que hechos como este no queden impunes, reafirmando su compromiso con la justicia y el bienestar de las víctimas.





Mercados seguros

Policía Nacional ejecuta saturaciones policiales en mercados de San Pedro Sula

- Gran cantidad de funcionarios policiales fueron desplegados para fortalecer la seguridad y prevenir delitos

En el marco de la Operación Barrios y Comunidades Seguras, funcionarios de la Policía Nacional asignados a la UMEP-7 ejecutaron operaciones de saturación y patrullaje preventivo en distintos mercados de San Pedro Sula, con el objetivo de prevenir la comisión de faltas y delitos.

Las acciones operativas se desarrollaron en los sectores del Mercado Medina, Mercado El Dandy y Mercado Rápido, considerados puntos de alta afluencia de personas y actividad comercial en la ciudad.

Durante la operación policial participaron agentes de distintas direcciones y unidades especializadas, sumando un total de 117 funcionarios policiales desplegados en la zona.

De acuerdo con el reporte policial, los operativos están orientados a mantener el orden y la seguridad en los mercados, garantizando la paz y tranquilidad tanto de comerciantes como de ciudadanos que diariamente visitan estos sectores.

La Policía Nacional continúa fortaleciendo las estrategias de prevención y seguridad ciudadana mediante operativos focalizados en puntos estratégicos de San Pedro Sula, reafirmando su compromiso de velar por el bienestar de la población hondureña





Efectividad policial

Sujeto es capturado por agresiones sexuales en contra de dos sobrinos en Siguatepeque

- De acuerdo a la información recopilada, el sospechoso en el año 2023 habría abusado sexualmente de la misma ofendida y posteriormente cuando salió en libertad volvió a reincidir en un delito similar

- A dicho sujeto se le ejecutó una orden de captura pendiente emitida en junio de 2025

En el marco de las acciones operativas orientadas a combatir los delitos sexuales que atentan contra la integridad de los más vulnerables, la Dirección Policial de Investigaciones, a través de la Unidad Transnacional de Investigación Criminal (UTIC-DPI), ejecutó una orden de captura contra un ciudadano acusado por delitos de otras agresiones sexuales agravadas en perjuicio de su hija de tan solo 07 años, así como por maltrato familiar agravado en perjuicio de sus hijastros de 11 y 14 años.



La captura del sospechoso se llevó a cabo en la colonia Santa Margarita de Tegucigalpa, luego de intensas labores de ubicación, vigilancia y seguimiento efectuadas por agentes especializados de la UTIC-DPI.

El detenido, de 51 años de edad, de oficio albañil, es originario y residente del Distrito Central, quien fue capturado en cumplimiento a una orden judicial emitida el 30 de junio de 2025 por el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa.

De acuerdo con la orden judicial, al ciudadano se le supone responsable de los delitos de otras

agresiones sexuales agravadas en perjuicio de su hija menor de cuatro años, así como de maltrato familiar agravado en perjuicio de dos hijastros, hechos ocurridos en el año 2025.

Es importante señalar que, según las investigaciones pertinentes del caso, dicho sujeto cuenta con antecedentes policiales, ya que en el año 2023 estuvo detenido por el delito de violación especial en perjuicio de la misma ofendida.

Gracias a la ardua labor investigativa por parte de la autoridades de investigación, lo cual permitió ubicar y capturar al sospechoso en la localidad antes mencionada.

Tras su captura, el arrestado fue puesto a disposición de las autoridades competentes para continuar con el procedimiento legal correspondiente y responder ante la justicia hondureña por los señalamientos en su contra.

La DPI reafirma su compromiso de fortalecer las acciones operativas orientadas a la protección de la integridad física, psicológica y moral de los más vulnerables, combatiendo de manera firme los delitos que atentan contra la libertad e indemnidad sexual y la convivencia familiar de la ciudadanía hondureña.



Microtráfico

Agentes de la UMEP-3 detienen a dos presuntos integrantes de la Pandilla 18 en la capita

- Su detención se efectuó mediante saturación policial en la zona

Funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención No. 3 (UMEP-3), mediante una operación de saturación orientada al combate del microtráfico y el crimen organizado, lograron la remisión de dos ciudadanos del sexo masculino, presuntos miembros activos del Grupo Delictivo Organizado (G.D.O.) Pandilla 18, por suponerlos responsables del delito de tráfico de drogas.

La acción policial se desarrolló en la colonia Las Brisas, en Comayagüela, por parte de agentes asignados al Escuadrón Motorizado, quienes durante patrullajes preventivos identificaron y requirieron a los sospechosos. El primer detenido, conocido con el alias de "Dichoso", de 19 años de edad, originario de Tegucigalpa y residente en la colonia Las Brisas, ostenta el rango de "Homie" dentro de la estructura criminal.

Al momento de su detención, a este individuo se le decomisaron diecisiete (17) envoltorios de aluminio conteniendo en su interior supuesta droga crack. El segundo detenido, alias "Chino Ganster", de 26 años de edad, también con rango de "Homie", originario de Tegucigalpa y residente en la misma colonia, tenía en su poder quince (15) envoltorios de aluminio con supuesta droga crack.



De acuerdo con las investigaciones preliminares, ambos individuos estarían vinculados a la distribución de sustancias ilícitas en el sector, actividad que representa una amenaza directa para la salud y seguridad de la población hondureña. El delito que se les imputa es tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

Tras su captura y el decomiso de la supuesta droga, los dos detenidos fueron remitidos ante la Fiscalía de turno del Ministerio Público, donde se continuará con el procedimiento legal correspondiente conforme a lo establecido en la legislación nacional





**“Tu amor
protege el hogar,
tu valor protege
la nación.”**

